

DIARIO DE  BARCELONA,

Del Sábado 18 de Junio de 1808.

Santos Marco y Marcelino, Mártires. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia de Santa Margarita, de religiosas Capuchinas: se reserva á las seis.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 h. 27 m.; y se pone á las 7 h. 33 m. Su declinacion es de 23 g. 26 m. 45 s. Norte. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 h. 00 m. 50 s. Sale la luna á la 1 h. 16 m. de la madrugada: pasa por el meridiano á las 8 h. 19 m. de la mañana; y se pone á las 3 h. 30 m. de la tarde. Y es el 26 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16 á las 11 de la noc.	17 grad. 4	28 p. 2 l. 9	S. entrecubierto.
17 á las 6 de la mañ.	16	8 28 2 9	N. idem recisda.
17 á las 2 de la tard.	17	3 28 3 3	N. E. idem.

El Excmo. Sr. D. Joseph Miguel de Azanza, Ministro de Hacienda, escribe al Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña, lo siguiente.

Excmo. Sr. Deseando los Individuos que han llegado ya á esta ciudad para concurrir á la Junta de Notables convocada en ella, y otros Españoles que se hallan en la misma, contribuir á la tranquilidad de su patria y precaver las sensibles consecuencias que pueden causar los movimientos notados en algunos pueblos de la Peninsula, y habiéndose reunido de orden de S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia para tratar de este asunto, dirigen á sus compatriotas la Carta de que remito á V. E. doscientos exemplares para que los distribuya segun estime oportuno en ese Principado, haciendo que lleguen algunos al Reyno de Valencia, á fin de que se haga notoria, y por el amor patriótico que debe animar á todos los Españoles, concueran al bien de su pais viviendo tranquilamente como conviene á su propia felicidad y á la prosperidad de la España.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bayona 10 de Junio de 1808.
= Miguel Joseph de Azanza. = Señor Capitan General del Principado de Cataluña. = Barcelona.

Co

AMADOS ESPAÑOLES, DIGNOS COMPATRIOTAS.

Vuestras familias, vuestros domicilios, vuestras fortunas, propiedades y vidas, nos son tan recomendables y preciosas como las nuestras mismas. Quisieramos teneros á nuestra vista para desengañaros. Fuimos tan amantes y adictos como vosotros á nuestra antigua Dinastía hasta aquel término que prescribió la Providencia, dueño absoluto de las Coronas y los Catros. Los mayores Reynos están llenos de exemplares de su limitado poder; y nuestra España cuenta no pocos en todas las épocas de su historia. Un precepto irresistible y un objeto recomendable, qual es vuestro bien, nos ha sacado de nuestra patria y conducido á la presencia del invencible Emperador de los Franceses. Llegamos sobrecogidos de su gloria y de su autoridad: os lo confesamos; pero resueltos á dirigirle incesantes súplicas por el bien general de una Monarquía, cuya suerte es por necesidad la nuestra; ¿Qué habrá sido nuestra sorpresa quando antes de que se verificasen, hemos encontrado en S. M. I. y R. las mayores demostraciones de afecto y humanidad, tanto mas admirables quanto es mas grande su poder? Sus benéficos deseos no son otros que los de nuestra conservacion y felicidad. Si nos ha dado un Soberano que nos gobierne, es á su augusto Hermano Joseph, cuyas virtudes son admiradas por sus actuales vasallos; si trata de modificar y enmendar en la parte que lo exija nuestra antigua legislación, es para que vivamos en razon y justicia; si desea que nuestro erario público se organice, es para que nuestro Ejército y Marina sean poderosos y temibles á nuestros enemigos, evitando gastos superfluos, dictando una administracion sabia que los corrija, animando la industria nacional, certando las trabas infinitas que detienen á nuestro comercio, y aliviándonos en la parte posible de los pesados é indiscretos tributos que nos han agobiado hasta aquí, y han aniquilado nuestra agricultura y todos nuestros recursos. En fin, conociendo vuestro caracter fiel y religioso, desea no interrumpir vuestro fervoroso zelo, y os promete que mantendreis á la pureza de vuestros mayores nuestra Santa Religion Católica en toda su pureza, y que será la dominante y única, como hasta aquí, en todos nuestros Reynos. ¿Y qual es la recompensa que el Grande Emperador de los Franceses exige de vosotros en circunstancias de tanto conflicto para toda la Nacion? Que vivais con tranquilidad, que cuideis de vuestros domicilios, que no os entreguéis ciegamente á los fatales desórdenes que son inseparables de las insurrecciones y asonadas, y que esperéis con pacífica confianza mejorar de suerte y de fortuna baxo el mando de un Monarca virtuoso, que os mirará con el afecto paternal que han experimentado sus vasallos, inseparable de su bondad. Españoles dignos de mejor suerte, evitad la temible anarquía que os amenaza: mirad por vosotros y por vuestros inocentes hijos y familias. ¿Qué fruto esperais coger de los movimientos y turbaciones á que la inconsideracion ó la malevolencia os han arrasado? Propietarios ricos y acomodados, que gozais en paz de los bienes y conveniencias que los servicios ó la industria de vuestros mayores os ha-

habian grangeado; labradores honrados que de vuestro sudor esperais la subsistencia de vuestras familias; artesanos aplicados que sois felices trabajando en vuestros hogares rodeados de las prendas de vuestro amor; comerciantes y fabricantes industriosos que quereis conservar el producto de vuestros afanes y economías; ciudadanos de todas clases que teneis un pasar honesto, debido á vuestra arreglada conducta, mirad el riesgo á que os poneis si os dexais seducir de los que excitan inquietudes entre vosotros: estais en próximo peligro de perderlo todo; ¿y qué esperais en cambio de tan costoso sacrificio? ¿con qué esperanza, ni medianamente fundada, os lisonjean los que os hacen ser desobedientes á las autoridades que os gobiernan, y sacudir el saludable yugo de las leyes? La anarquía es el mayor azote que Dios envia á los pueblos: durante ella, la licencia y el desenfreno saquean, queman, talan, cometen toda especie de desórdenes: los hombres de bien son ordinariamente sus mas seguras victimas: por fin el abismo del mal hace abrir los ojos. ¿y qué es lo que entonces se ve? nada, sino ruinas y horrores, y no alcanzar con la vista ni el fondo, ni la orilla de este mar de calamidades.

Creeríamos faltar al afecto con que no podemos menos de miraros como miembros todos de una misma familia, al amor que tenemos á nuestra dulce patria, y aun á nuestra conciencia, si no os hiciéramos esta triste pintura de los males que á todos nos amenazan: triste, pero que nada tiene de exagerada. ¿Y son estos solos los males á que os expone la indocilidad y la insubordinacion? Ah! por fortuna vosotros no conocéis quales son los estragos de la guerra intestina! La España se ha visto preservada de este azote por espacio de un siglo; y sin embargo de haberse pasado tanto tiempo, todavia no ha convalécido de los males y ruinas que á principios del pasado vinieron sobre ella. ¿Por qué no vivirán todavia algunos de los que fueron testigos de estos males, para que su experiencia nos preservara ahora de ellos? Indefectiblemente vais á provocarlos y atraerlos sobre nosotros, si no ois la voz del Gobierno y si desechais estos consejos fraternales. ¿Y como resistireis á las terribles fuerzas que se os opongan? nadie disputa el valor á los Españoles: conocemos que sois capaces de grandes esfuerzos y de emprender acciones arriesgadas; pero sin direccion, sin orden, sin concierto, estos esfuerzos son vanos; y reuniones numerosas de gentes coleccionadas, al aspecto de tropas disciplinadas y aguerridas, se desvanecen como el humo. No os lisonjéis con la idea de poder obtener sucesos en esta lid: sino en el valor, en los medios es muy desigual para vosotros: al fin sucumbireis y todo está perdido. Es preciso no disminuirlo: la salud pública no puede ya depender en este momento, sino de que todos nos reunamos de corazon al nuevo gobierno, y le ayudemos en la regeneracion que está di peniendo para la felicidad de nuestra patria. Es cierto que hemos llegado á una situacion lastimosa; pero ¿á quién la debemos? ¿quién nos ha reducido á ella, sino el gobierno caprichoso, indolente e injusto en que hemos vivido por veinte años? ¿Qué resta pues sino prestarnos sumisos, y aun contribuir cada uno por su parte á que se organice otro gobierno nuevo sobre bases sólidas que sean la salvaguardia de la libertad,

tad, de los derechos y propiedades de cada uno? Esto es lo que deseamos; y en esto se ocupa para nuestro bien el invicto Napoleón que quiere merecer bien de nuestra patria y pasar á la posteridad con el nombre de restaurador de ella: no opongamos estorvos á esta regeneracion ni á los inmensos bienes que en la actualidad pueden resultarnos de estar intimamente unidos con este poderoso aliado. La paz general puede mirarse como segura en este momento en que el nuevo Rey de Inglaterra, cuyos principios pacíficos son bien conocidos, se ha rodeado de otros Ministros, que es de esperar no sean como sus predecesores los enemigos eternos del reposo del mundo. ¿Qué tanto sentiríamos que malograrseis con vuestra indiscreta conducta estas felices disposiciones para la consolidacion de la pública felicidad de la España que tantos desvelos cuesta á nuestro generoso Protector? Estos son los sentimientos que han procurado inspirares el Serenísimo Señor Lugar-Teniente General del Reyno, la Suprema Junta de Gobierno y el Consejo de Castilla, que son las Autoridades primeras de la Nación; y de los mismos deseamos no otros que os penetreis para que restituidos á la tranquilidad y al orden, le esperéis todo de la mano poderosa y benéfica en que está puesta nuestra suerte. ¡Quiera el Cielo que esta sincera exhortacion, que nos dicta el mas apasionado patriotismo, obre en vosotros el efecto de contener y reprimir á los discolos que intenten conmoveros; y que desde ahora reinen entre vosotros la paz y la confianza! = Bayona 8 de Junio de 1808.

Firmados: El Conde de Orgaz. = Manuel de Lardizabal. = Vicente Alcalá-Galiano. = Sebastian de Torres. = Antonio Romanillos. = F. el Duque de Híjar. = El Duque del Infantado. = J. el Marques de Santa Cruz. = V. el Conde de Fernán-Núñez, Duque de Montellano y del Arco. = F. el Duque de Osuna. = Joseph Colon. = M. el Conde de Santa Coloma y de Fuencarré. = D. Raymundo Etenhard y Salinas. = Zenon Alonso. = Francisco Amcío. = Pedro de Torres. = Igracio de Texada. = Pedro de Porras. = Andres de Herrasti. = Christóbal de Góngora. = Luis Ydiaquez. = El Duque del Parque. = Domingo Cerviño. = Pedro Cevallos. = Miguel Joseph de Azanza.

Uso y economía de las cenizas en general.

Sin recurrir á los químicos para saber de ellos que las cenizas de los cuerpos que ya han calcinado contienen sales esenciales, nos enseña la experiencia misma, que las cenizas mezcladas con la simiente preservan en gran parte al grano de la vengilla, que es la mas terrible enfermedad de los trigos.

Las cenizas sembradas fertilizan los campos, y de aquí proviene el uso ventajoso en muchas partes de pegar fuego á los restrosos despues de recogerla la cosecha, y en otras el de quemar sobre los campos la harinaja.

Nadie ignora por otra parte, que sin las cenizas, habria bastante trabajo y embarazo en hacer la lúxia para el li-zo y ropa blanca; pero la costumbre de arrojarlas quando ya han servido para semejante uso,

está del todo mal entendida, porque todavía pueden entónces emplearse de dos modos diferentes.

Esparciéndolos en tierras muy fuertes, ayudan á estas á que se decomponen y se esponen, que es el primero e indispensable finamiento de una abundante coque. Por esta razón los cultivos de la Toscana hacen comercio de las cenizas de sus lexias con los del país de Nantes, en donde se emplean para el fin que se acaba de exponer.

Quando las cenizas que han servido para tales lexias han saltado ya el agua, pueden entónces á veces, y colocados otra vez en el fuego, cuidando de que para ello tengan la humedad bastante para conservar una cierta consistencia. De esto resultan dos buenos efectos; porque aumentando por una parte el calor del fuego con ahorro de la leña ó carbón, vuelven á adquirir por otra nuevas sales.

A algunos se les hará difícil comprehender que una ceniza mojada pueda aumentar el calor; pero para ahorrar aquí explicaciones de Física, pedirá esta tales traer á la memoria dos hechos que podrá ver y probar fácilmente.

El uno es, que todos los que trabajan en las fogatas, para avivar su fuego se echan de quando en quando rocios de agua; y que debajo de los hornillos de fundición de los quineros, tienen estos cuidado de colocar un plato ó un barreño de agua, á fin de dar mas ardor y vivacidad al fuego. El otro es, que la brasa apagada en agua, da mucho mas calor quando se la vuelve á encender, y es de un servicio en gran manera mejor que aquellas brasas que se han apagado debajo de una campana ó cazuela. De aquí resulta que siendo cierto que la ceniza mojada aumenta el calor del hogar, es evidente que se necesita de medios combustibles, y que es esta una economía digna de atención.

Estas cenizas vuelven á impregnarse de nuevas sales en el fuego. En algunos parages en que no abundan las cenizas, para disminuir el gasto de las lexias para la colada se emplea con buen éxito este expediente. Es verdad que estas cenizas no adquieren la misma cantidad de sales que tenían primero, y que se necesita mayor porción de estas segundas que de las primeras ya sea porque realmente no encuentran en el fuego la misma virtud, ó ya porque no se las mantiene en él por mas tiempo; pero no es menos cierto que hacen tan buenas lexias como las otras, y que el ahorro es muy considerable.

Este último objeto viene á ser mas importante quando se intenta limpiar ó fertilizar las tierras con las cenizas; porque como las lexias se consumen inmediatamente en las coladas, no es pequeña ventaja que existen lo menos que pueda ser de cenizas, pues no pudiendo tener mas cantidad de estas que aquella proporcionada para el preciso gasto, se consumirán meros para el blanqueo de los lienzos, y quedarán mas para hacer la potasa, y para los demás usos á que se destinan.

Las cenizas de que ya se ha extractado la sal, ya sea para hacer la potasa ingrediente necesario para la fabricación de indianas y lienzos estampados, ó ya para las labores de vidrio, etc., son todavía buenas para emplearlas en jardines ó praderas, porque tienen la propiedad de

ici-

aniquilar las malas yerbas, y de hacer que crezca buen trébol. Pero cuando hayan de emplearse en estercolar las tierras, es necesario atender á que este abono solo se ha de emplear en los años húmedos, y de ningún modo en los secos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Quartel General de Barcelona.

En la noche del día 15 de este mes la division del General Chabrá despues de haber concluido ventajosamente su expedicion, echando á los bandidos hasta mas allá de Esparraguera y del Bruch, ha entrado en Barcelona para descansar, y relevar la division Italiana.

El 16 á la madrugada el General en Gefé hizo atacar el puesto atrincherado, y castillo de Mongat, por la division Lecchi. Este General ha formado dos columnas: la una compuesta del primer regimiento de línea napolitana, y de un batallon del quarto regimiento italiano, mandada por el coronel Pegó, y el Gefé de Esquadron Ordonneau, ha marchado sobre la izquierda de este puesto, ha rompido la línea de los bandidos, haciendo el mayor estrago, y en seguida rodeado el fuerte, mié tras que la otra columna del mando del General Millosewitz atacaba de frente. Nada ha resistido la intrepidez de estas dos columnas: se han apoderado de 15 piezas de cañon; el fuerte ganado por asalto y sus defensores pasados á cuchillo. El coronel Zanardi con su caballería napolitana ha perseguido los rebeldes tres horas seguidas: los que han podido refugiarse en los barcos que se hallaban al pie del fuerte, y los que pudieron escapar á las montañas desde el principio de la accion, son los únicos que han podido libertarse del estrago.

Los bandidos habian armado una pequeña flotilla para defender el fuerte de Mongat, é inquietar la marcha de las tropas: dos piezas de artillería que se han dirigido contra ella, y un brich que habia salido de Barcelona de-embarazaron la costa.

Por otra parte el Mayor Rambourg con dos batallones franceses y el regimiento italiano del Príncipe ha atacado á los rebeldes atrincherados en las alturas de Morcada, les ha tomado quatro cañones, les ha muerto mucha gente, y les ha perseguido durante mucho tiempo.

Estas dos expediciones quedaban concluidas á las nueve de la mañana; y el General en Gefé que las ha dirigido personalmente, habia regresado á las once. S. E. hará poner al órden del día los nombres de los valerosos que se han distinguido, y de los que el General Lecchi dará la nota.

Quartel general de Barcelona 16 de Junio de 1808. = El Gefé de Esquadron, Gefé de Estado mayor del Ejército. = ORDONNEAU.

Quartier Général de Barcelonne.

Dans la nuit du 15 la division du Général Chabran, après avoir terminé son expedition avec succès chassant les brigands jusqu'à de la d'Es-

d'Esparraguera et du Bruch , est rentrée dans Barcelonne pour la reposer et y relever la division italienne.

Le 16 a la pointe du jour , le Général en Chef a fait attaquer la position retranchée et le chateau de Mongat par la division Lecchi. Ce Général a fait deux colonnes : l'une composée du premier regiment de ligne Napolitain et d'un bataillon du 4me. regiment Italien , commandée par le Colonel Pegot et le Chef d'Escadron Ordonneau , a marché sur la gauche de cette position , a percé la ligne des brigans , en en faisant un grand carnage , et est venue tourner le fort , tandis que l'autre colonne sous les ordres du Général Midosewitz , a attaqué de front. Rien n'a resisté à l'impetuosité de ces deux colonnes : 15 pieces de canon ont été prises ; le fort emporté d'assaut et ses défenseurs passés au fil de l'épée. Le Colonel Zanardi avec la Cavalerie Napolitaine , a poursuivi les rebelles pendant trois heures de suite , il n'y a eu que ceux qui ont pu gagner les barques qui étoient au bas du fort et ceux qui s'étoient enfui dans les montagnes dès le commencement de l'action qui ont pu échapper au carnage.

Les brigans avoient armé une petite flotille pour flaqueur le fort de Mongat et inquieter la marche des troupes : deux pieces d'artillerie qu'on a dirigées sur elle et un brick parti du port de Barcelonne en ont débarassé la cote.

D'autre part le major Rambourg avec deux bataillons Français et le Regiment Italien du Prince , a attaqué les rebelles retranchés sur les hauteurs de Moncada , leur a pris 4 pieces de canon , leur a tué beaucoup de monde et les a poursuivi très long temps.

Ces deux expeditions étoient finis à 9 heures du matin et le Général en Chef qui les a dirigées en personne étoit rentré à 11. Il fera mettre à l'ordre du jour les noms des braves qui se sont distingués et dont le Général Lecchi lui donnera la note.

Au quartier général de Barcelonne le 16 Juin 1808.

Le Chef d'Escadron Chef d'Etat major de l'armée = ORDONNEAU.

El Sr General de Division Chabran , Comandante actual de las Tropas Francesas en Barcelona , ha dirigido en este dia al Sr. Capitan General de esta Provincia un Oficio , cuya traduccion es la siguiente.

Exército de Observacion en el Quartel General de Barcelona á 17 de Junio de 1808.

A Su Excelencia el Conde de Expeleta Capitan General de Cataluña &c

SEÑOR CAPITAN GENERAL.

Tengo el honor de noticiar á V. E. que S. A. S. el Príncipe de Neuchatel acaba de informar al General en Xefe , que S. M. el Rey de Holanda , ha anunciado oficialmente á S. M. el Emperador de los Franceses , que el Rey de Inglaterra murió el dia 26 del mes último ; que su

Sue-

Sucesor ha mudado ya todos sus Ministros, y que los ha escupiazado por partidarios de la paz.

Esta noticia es demasiado interesante, para que yo dexé de rogar á V. E. que le dé la mayor publicidad.

Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion = El General de Division Comandante en Xefe interior = CHABRAN.

De órden de S. E. se dá al Público sin demora esta noticia por lo mucho que puede convenir á la Nacion.

AVISOS.

Las personas de crédito de este comercio, que quieran tomar á su cargo la empresa de los abastos de Víveres, Ferrages y Utensilios de las Tropas que hay en ella y del servicio de los Hospitales, podrá presentar sus proposiciones á la mayor brevedad al Intendente de este Ejército, en concepto de que se le darán competentes y superabundantes seguridades para su pago.

El Domingo próximo, dia 19 del presente, queda aplazado para el pago de mensualidades del Monte pio general de Viudas y Púlpilos de esta ciudad, baxo el patrocinio de nuestra Señora del Remedio y Beato Miguel de los Santos, en casa del Tesorero, desde las 10 á las 12 de la mañana.

En este dia de quatro á seis horas de la tarde, en la plaza y pórtico de San Jayme, se celebrará el segundo y último remate de la Heredad nombrada Munso Guinart ó Casa pequeña de Sayol, propia de una de las dos Causas-Pias de Francisco Vilar, conforme ya se anunció en el Periódico del dia 10 del corriente. = Ramon Cortés y Sort, Escribano mayor.

El que quiera obligarse á proveer de Paja para los caballos de la tropa existente en esta Plaza, acuda á presentar sus proposiciones al señor Intendente, con el bien entendido, de que siendo regulares en el precio, se le admitirán para hacer la provision por un año, ó por ménos tiempo.

No vino ayer embarcacion alguna.

Sirvienta. Una soltera de 24 años desea servir en clase de camarera: sabe planchar, hacer calceta, y lo

demas propio del empleo que solicita: se dará razon de ella en el quarto segundo de casa Manuel Oliva, notario, frente á la casa de este Periódico.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.